



[www.lareina.cl](http://www.lareina.cl)

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°4 CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,  
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,  
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,  
EL MARTES 28 DE SEPT. DE 2021 DESDE LAS 09:35 HASTA 10:25 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Mauricio Martin Hartwig, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten, además señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal, señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

## TABLA

1. Someter a aprobación propuesta de la Corporación de Desarrollo, sobre dotación de Salud de la Comuna de La Reina para el año 2022, para la atención primaria, en virtud de lo establecido en el artículo 11 y siguientes de la Ley N°19.378 y demás normas pertinentes.

Esta Sesión Extraordinaria se realiza de conformidad al Artículo 16 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de La Reina, en calidad de urgente con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al País por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N°775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:35 horas del martes 28 de septiembre de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Extraordinaria N°4 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

**1. SOMETER A APROBACIÓN PROPUESTA DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO, SOBRE DOTACIÓN DE SALUD DE LA COMUNA DE LA REINA PARA EL AÑO 2022, PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 Y SIGUIENTES DE LA LEY N°19.378 Y DEMÁS NORMAS PERTINENTES.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, quienes se referirán al tema.

**El señor José Luis León**, saluda a los presentes. Señala que, lo que se presenta hoy para aprobación es algo habitual, ayer se realizó una reunión de Comisión de Salud donde se expuso el tema junto a la Doctora Tatiana. Para contextualizar, la Ley de Atención Primaria de Salud establece como requisito importante que todos los años la entidad que administra la salud municipal, informe al Servicio de Salud Metropolitano correspondiente la dotación expresada en cantidad de horas dividida por las distintas categorías de funcionarios de cada centro de salud, de manera de poder incorporar a la discusión de la Ley de Presupuesto, el monto respecto a los sueldos y de la misma manera como dichas remuneraciones están en parte pagadas por el aporte que la municipalidad realiza presupuestariamente, se solicita que la información que se presenta todos los años, sea aprobada por el Concejo Municipal con fecha máxima el 30 de septiembre, al respecto La Doctora Tatiana Quintana hará la presentación.

**La Doctora Tatiana Quintana**, saluda a los presentes. Señala que, lo que se presenta es un proceso que se realiza todos los años para fijar la dotación de salud que es desde no es el tope para la contratación del personal salud, que se puede contratar a honorarios también, sobre todo para las personas que trabajan en los programas que no tienen continuidad, por lo tanto, esa es la modalidad de contratación.

**Dotación año 2021**

Indica que, la dotación aprobada el año 2020 para el año 2021 fue de 9.163 horas totales que se desglosan de la siguiente manera:

Categoría A: 1.452 horas, agrupa a médicos, dentistas, bioquímicos, químicos farmacéuticos.

Categoría B: 3.245 horas, agrupa a enfermeras, matronas, psicólogo, asistentes de salud, nutricionistas, kinesiólogo, terapeuta ocupacional, tecnólogo, educadores de párvulos, profesor educación física, fonoaudióloga.

Categoría C: 2.728 horas, agrupa Tens y Tans.

Categoría D: 220 horas, agrupa auxiliares de enfermería.

Categoría E: 1.210 horas, agrupa administrativos.

Categoría F: 308 horas, agrupa auxiliares de servicio, conductor.

### **Dotación año 2022**

Menciona que, la dotación del año 2021 propuesta para el año 2022 es bastante conservadora, permite modificar dentro de las mismas categorías algunos estamentos con el objetivo de dar mejor respuesta a las necesidades que hoy se tienen, en total son 9.207 horas que se proponen, dentro de cada categoría los sueldos son similares y tienen un solo escalafón.

Categoría A: 1.496 horas, agrupa a médicos, dentistas, bioquímicos, químicos farmacéuticos.

Categoría B: 3.245 horas, agrupa a enfermeras, matronas, psicólogo, asistentes de salud, nutricionistas, kinesiólogo, terapeuta ocupacional, tecnólogo, educadores de párvulos, profesor educación física, fonoaudióloga.

Categoría C: 2.684 horas, agrupa Tens y Tans.

Categoría D: 220 horas, agrupa auxiliares de enfermería.

Categoría E: 1.254 horas, agrupa administrativos.

Categoría F: 308 horas, agrupa a auxiliares de servicio, conductor.

### **Comparación Dotación año 2022 / año 2021**

Señala que, si se realiza una comparación entre la dotación de ambos años, en la Categoría A se producen dos cambios, el primero es que se solicitan 44 horas menos de Químico Farmacéutico, ya que en la dotación del año 2021 en el Cesfam Juan Pablo II había 88 horas, pero en la práctica había 1 Químico Farmacéutico y 1 también en la Farmacia Comunitaria, y debido a la renuncia de algunas horas del profesional que estaba en la Farmacia Comunitaria, hoy se tiene contratada una

profesional por Código del Trabajo, por lo tanto, las 44 horas de dotación se están transformando en 22 horas de médicos más para cada centro de salud familiar o Cesfam de la comuna.

Indica que, el segundo cambio es respecto al Odontólogo donde se solicita 1 más con 44 horas, que en la práctica existe y es un cargo que se está ejerciendo en el Cecof donde no se contaba con sillón dental, pero ahora se adecuó un container al lado del Cecof para entregar ese servicio. Al respecto ese cargo anteriormente no venía financiado por el servicio de salud, pero desde este año sí, por eso, es de toda lógica en los programas que tienen continuidad operacional y que son financiados íntegramente por el servicio de salud, en esos cargos aumentar la dotación. Al respecto se hizo lo mismo el año pasado con el Programa Elige Vivir sin Drogas que permitió aumentar la dotación en 500 horas.

Menciona que, respecto a la Categoría B se tenía una situación de reconversión que se produce porque en el CIAM se tenía trabajando una funcionaria Asistente Social que dejó su cargo porque tenía que viajar al extranjero y ese cargo fue asumido por la persona que estaba encargada de la Casa de la Juventud Extendida y que además asumió las funciones del proyecto del SENAMA, eso hizo que las horas de Asistente Social fueran reconvertidas a un aumento de horas de Psicólogo, debido a que la pandemia ha generado un nivel importante de aumento en las enfermedades psicológicas, estrés entre otras y, por lo tanto, en el Cesfam Juan Pablo II donde se está dando una mayor cantidad de esas consultas y menor capacidad de respuesta, se están aumentando 44 horas de Psicólogo, que serán muy bien recibidas por la comunidad.

Señala que, además se está solicitando al Servicio de Salud Metropolitano Oriente que aumente horas extras financiadas, pero no se tiene la certeza que tendrán continuidad el próximo año. Respecto a las Categorías C y E, hay una disminución en relación a las horas que se producen, porque una funcionaria que ejercía funciones de TANS en el SOME, el año pasado se fue por incentivo al retiro y fue reemplazada por otra persona que no tenía esa calidad técnica, que un administrativo Categoría E, quien ha sido muy bien evaluado por la Directora del Cesfam Juan Pablo II y que ha pedido su continuidad, pero para que eso se pueda dar en conformidad a la Ley N°19.378, se pide la transformación del cargo de Categoría C a Categoría E. Esa es la presentación.

**El señor José Luis León**, agrega que, la dinámica el año pasado fue presentar la dotación incorporando una serie de profesionales que estaban en los programas Elige Vivir Sano donde se incorporaron 500 horas porque era una cantidad importante de profesionales. Lo importante es tener claro que con recursos permanentes se financian gastos permanentes y eso significa incorporar a la dotación, eso además es una gran ventaja para los funcionarios porque les entrega un cierto grado de estabilidad y certeza respecto a su relación laboral.

Indica que, se tienen tres tipos de contrataciones, funcionarios de planta, a contrato fijo con duración de un año con renovación o no y honorarios que principalmente están adscritos a programas que no se sabe si continuarán en el tiempo, por eso, cuando los programas se consolidan y se vuelven permanentes se tiene la posibilidad

de llevar a esos trabajadores a la planta, con el fin de asegurar que sus trabajos serán programados en el tiempo.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto. Cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, saluda a los presentes. Señala que, agradece la presentación, tal como lo mencionó el señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, ayer se vio el tema en Comisión de Salud largamente punto por punto, no tiene dudas que hay que aprobarlo, sin embargo, quiere plantear algunos puntos que resultan importantes, como por ejemplo, que se permitió conocer más el sistema, entender que hay diferencias, que hay tres tipos distintos de contratación en el sistema de salud, pero también dar cuenta de una situación que se repite mucho en el municipio y que es la falta de participación de los distintos estamentos que forman parte del sector salud.

Indica que, lo plantea porque el plazo para presentarlo es el 30 de septiembre y se está a 28 de septiembre, por lo tanto, no sabía, no se había conversado el tema y según lo que entiende tampoco lo sabían los funcionarios de salud que reclamaron a los Concejales diciendo que no les permiten participar. Entiende tal como se planteó ayer que son conversaciones técnicas y que en definitiva la participación no puede ser vinculante porque hay criterios técnicos, pero una participación de carácter consultiva siempre es buena para mejorar las relaciones y generar cuerpos sólidos en los distintos estamentos.

Menciona que, por lo tanto, una de las cosas que solicitó al Director es que para lo sucesivo en este tipo de ejercicio, se incorpore al menos la participación de carácter consultivo, eso quiere decir tener las conversaciones previas con los distintos estamentos que conforman el sector de salud para no llegar a última hora con críticas que a veces terminan dañando la relación más que fortaleciéndola. Reitera que, hay que aprobar porque es clarísima la exposición y explicación que se da.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, saluda a los presentes. Señala que, agradece la presentación del Director de la Corporación de Desarrollo y Directora de Salud. Pregunta, si el ejercicio de dotación tiene relación con un ejercicio de programación en el que se levantan las necesidades de los distintos establecimientos y comunidad en general respecto al ámbito de la salud, comprende que ahí se establecen las necesidades y luego la dotación intenta dar respuesta a esas necesidades levantadas en la programación. En este caso, la presentación de la dotación por un tema reglamentario de fechas se desencaja del ejercicio de la programación, por eso, quiere saber cómo se hace eso para claridad del tema.

Indica que, secunda lo mencionado por el Concejal Cristian Del Canto respecto a la participación y por eso hace una convocatoria e invitación a que en futuros ejercicios se pueda considerar la voz de las asociaciones y de todos los actores involucrados. En segundo lugar, respecto al tema de salud mental, en este ejercicio de dotación se

señala un aumento de horas en el Cesfam Juan Pablo II, que por cierto es una buena noticia, porque se está al debe en materia de salud mental en todo el sistema público primario y comprende lo manifestado por la Doctora Tatiana Quintana que esto es un desde.

Menciona que, por eso le parece interesante considerar durante el ejercicio de los programas de salud del próximo año, que se pueda considerar ampliar la dotación de trabajadores de salud mental en particular de psicólogas y psicólogos porque la pandemia ha traído crisis nerviosas, cuadros depresivos que hoy cunden en la sociedad y comunidad también, mucho maltrato laboral que hay que abordar en el sistema de salud, eso sería muy positivo, al respecto pueden contar con su trabajo y disposición para que avance en los próximos meses.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo.

**El señor José Luis León**, responde que, es importante que la Doctora Tatiana Quintana esboce como es el ejercicio y tal como plantea el Concejal Fernando Encina es importante para todos poder entender cómo funciona. Los planes de salud y las programaciones se hacen de forma anual, pero, se enmarcan en una planificación a largo plazo que son los Objetivos Sanitarios que el Ministerio de Salud establece, hay muchas organizaciones que hacen sus planificaciones tácticas y operativas año a año, como el presupuesto, además se realiza el PADEM, pero todo se enmarca en una mirada a largo plazo que tanto en Educación como en Salud van rindiendo frutos. Acoge también el comentario del Concejal Cristian Del Canto respecto a la participación consultiva y lo planteado por el Concejal Fernando Encina.

**La Doctora Tatiana Quintana**, responde que, si el Concejal Fernando Encina va a regalar horas, sería muy feliz porque no se tienen tantos recursos, sabe que es Psicólogo y si regala 20 horas semanales sería la mejor noticia de hoy. Respecto a la consulta en el Área Salud se tiene una cantidad de demandas y necesidades infinitas con recursos acotados, desde el Ministerio de Salud existe una programación de metas sanitarias anuales enmarcadas en un Plan de Salud País que es a largo plazo generalmente décadas donde se priorizan las enfermedades con distintos criterios técnicos, que tengan prevalencia, que sean de bajo costo de tratamiento y sin mucho impacto para prevenir las secuelas de la enfermedad.

Indica que, ejemplo de eso es la diabetes que no tiene un tratamiento costoso, que se puede dar fácilmente en la atención primaria, ya que un paciente compensado asegura que tendrá pocas secuelas a largo plazo y con una mejor calidad de vida. Lo que se busca es disminuir los años de vida potencialmente perdidos por las enfermedades que producen un gran impacto como la postración, es decir, prevenir los ACV accidentes cerebro vasculares. Hace décadas se realiza un ejercicio en base a los objetivos macro respecto a cuál es la dotación que se necesita para cumplir dichos objetivos y la micro planificación se hace en función de esos objetivos macro que se entregan a nivel país, esa planificación se puede ver en el Plan de Salud Anual que revisa lo realizado y hace pequeños ajustes en función de la realidad local.

Menciona que, no es lo mismo entregar salud en La Reina que en Visviri. Comenta

que fue Directora de Salud en Rancagua que es una ciudad grande, pero tiene una realidad muy distinta a La Reina con enfermedades que son propias del lugar, pero tal como se mencionó el ajuste local se realiza en función de un mandato de las cosas que se deben realizar que está relacionado con las metas sanitarias que hacen reorientar y hacer doble clic en aquellas patologías que son prevalentes en la población, en el caso de esta comuna se tiene una población bastante envejecida en general con poca población infantil y las metas sanitarias son distintas a otras comunas como Maipú no sólo por el volumen sino por la población demográfica y composición epidemiológica.

Señala que, aprovecha para despedirse porque el viernes retoma el cargo de Director de Salud el Doctor Villalobos quien estaba en comisión de servicio en el Ministerio de Salud, por lo tanto, vuelve al Centro Odontológico, agradece a los Concejales por la disposición y el dialogo para trabajar, los insta para que sigan en esa línea para que no sólo la salud en La Reina sea mucho mejor sino en otras áreas también para que se tenga una mejor comuna para todos. Agradece al señor Alcalde por la confianza depositada para asumir la Dirección de Salud, ahora seguirá trabajando en nuevos proyectos de salud desde el Centro Odontológico.

Indica que, también agradece al equipo de trabajo que siempre la apoyó y a todos los trabajadores que han tenido un año muy complejo desde que comenzó la pandemia, porque han estado sometidos a mucho estrés laboral, familiar y a veces han visto vulnerada su salud, pero han hecho un trabajo enorme, también al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo porque brindó todas las facilidades para que el Área Salud lograra lo que ha alcanzado gracias al trabajo mancomunado que han realizado todos los funcionarios del municipio, también al personal de Dideco que trabajó incansablemente en el proceso de vacunación con toda su gente porque había mucho trabajo por hacer, también agradece al personal de Seguridad y Emergencia que siempre brindó su apoyo para retirar las vacunas y acompañar a los profesionales para cautelar el orden en todos los centros de salud.

**El señor Alcalde**, señala que, agradece a la Doctora Tatiana por el trabajo realizado, dejó la vara muy alta, realizó una gran tarea para reforzar el trabajo en el Área Salud, el trabajo municipal siempre es en equipo y todo lo realizado con los equipos de salud y funcionarios de las distintas direcciones municipales y la buena articulación y los buenos resultados que se generaron, son un orgullo, todo eso fue gracias el buen trabajo que desempeño. Además, enfrentó un desafío gigante porque tuvo que enfrentar la Dirección de Salud con doble trabajo y con la misma cantidad de funcionarios de salud, algo que fue muy complejo porque había que responder bien en todos lados, pero lo hizo muy bien, al respecto la valoración que tienen los vecinos del servicio es bastante alta y eso es por el buen trabajo que ha realizado como Directora de Salud.

Indica que, la Doctora Quintana seguirá trabajando en otros desafíos importantes que tiene el Área de Salud en la comuna, agradece el sacrificio porque también implicó estar menos tiempo con su familia. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, saluda a los presentes. Pregunta, si las



sesiones extraordinarias de Concejo Municipal no se transmiten en directo.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, responde que, esta sesión no la transmitieron.

**La señora Fresia Pérez**, continúa preguntando, cuál es el motivo.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, responde que, no siempre se cuenta con todos los equipos municipales para la transmisión, hoy el equipo de Relaciones Públicas estaba en otro tema, se están realizando los cambios que algunos de los Concejales pidieron respecto a decretos, actas, se está trabajando en eso.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, entiende y si no se puede transmitir, pide la posibilidad de subir la sesión a la pág. web posteriormente porque se está grabando.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, responde que, sí eso se puede hacer sin problema porque se está grabando.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, lo agradece y también agradece a la Doctora Tatiana Quintana por su trabajo ya que vuelve a su antiguo puesto, no fue un tiempo fácil para nadie e imagina que para las personas encargadas del Área Salud y Dideco ha sido un periodo de muchos desafíos. Le desea un buen retorno al Centro Odontológico y da la bienvenida al director que se integra. El comentario va en directa relación con lo que plantearon los Concejales Cristian Del Canto y Fernando Encina, sin embargo, en la conversación que se tuvo ayer con el señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, quedó en un compromiso para activar la participación y que no sea solamente participación individual cuando los funcionarios toquen las puertas para intervenir, colaborar, hacer consultas o dejar algún reclamo, sino en un compromiso permanente.

Indica que, agradece la apertura que tiene la Dirección de Salud para que eso empiece a ocurrir de mejor manera y para que la relación, la información y las actividades que se realizan en terreno puedan ser traspasadas a la calidad del servicio que presta el Área Salud en la comuna, que se pueda tener un buen trabajo y mejores resultados. Generar los espacios de trabajo en equipos es muy interesante para poder estar con las personas adecuadas, los trabajos adecuados y horarios adecuados, pero todo bien conversado. Menciona que, va a aprobar porque es necesario y está de acuerdo con las explicaciones que se dieron, espera que el próximo año se tenga la postura y participación de las trabajadoras y trabajadores de salud de la comuna.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martin.

**El señor Mauricio Martin**, saluda a los presentes. Señala que, en primer lugar, agradece a la Doctora Tatiana Quintana por el trabajo, también al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo, por la reunión de Comisión

de Salud, donde se explicaron los distintos ejercicios que se trabajan en la dotación de salud, donde quedó más claro el punto de tabla de esta sesión. Efectivamente tiene que ver con cumplir con una formalidad, pero también hay que considerar que habido un aumento considerable de horas en años anteriores, por ende, no se puede seguir aumentando constantemente en esa tasa porque los recursos son escasos y las necesidades son siempre infinitas, hay que dejar claro a todos los vecinos que se ha aumentado de manera significativa y ahora lo que se hace es mantener una tasa sin mayor crecimiento que es estable, pero con un crecimiento que en años anteriores fue bastante significativo.

Indica que, respecto a la participación de los funcionarios en este tema que han mencionado los Concejales Cristian Del Canto y Fresia Pérez, le parece bien y es bueno mencionar que la participación debe ser en ambas direcciones, no sólo nacer desde la dirección de la corporación porque los funcionarios que llevan trabajando muchos años saben que esto se realiza todos los años, por ende, es un punto que se puede conversar previamente antes del 30 de septiembre, por eso la responsabilidad en la participación es de ambos lados. Por otro lado, hay que ser claros que se ha realizado participación a través de encuestas a funcionarios, pero sí se debe aumentar tal como lo mencionó el Concejal Cristian Del Canto, pero de igual manera hay que entender que no siempre puede ser vinculante, pero sí es bueno escuchar a todas las partes.

Menciona que, la recepción del señor José Luis León y la Doctora Tatiana Quintana ha sido la mejor en ese sentido para escuchar a todos. Respecto a la aprobación y las horas que se explicaron, no tiene que ver con aumentar la dotación, sino que es la presentación de la formalidad que se requiere para la aprobación de las horas que el Ministerio de Salud solicita. Personalmente, le gustaría contar con más horas para temas de salud mental, tal como lo mencionó el Concejal Fernando Encina, pero también hay otros ámbitos y profesionales de salud que para los padres son importantes como los terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogos que a veces están invisibilizados, pero que tienen un impacto fuerte en la salud de los niños, en eso se puede trabajar a futuro y se puede abordar también en Comisión de Educación, porque tiene un mayor impacto para reducir las brechas.

Señala que, en lo personal sabe que se está realizando un gran trabajo y lo felicita. Por último, le desea el mayor de los éxitos a la Doctora Tatiana Quintana al retomar su trabajo, agradece su gestión, sabe que ha realizado un gran trabajo, que ha sido muy sacrificado y con muchos costos personales, le desea el mayor de los éxitos en lo que desempeñe de hoy en adelante.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, saluda a los presentes. Señala que, agradece a la Doctora Tatiana Quintana por su trabajo, han sido tiempos intensos y difíciles donde la salud ha sido lo más importante, al respecto siempre solicitó varias cosas respecto a demandas de los vecinos y ella siempre respondió muy bien y con la mejor disposición, por lo tanto, reitera los agradecimientos. El proceso de vacunación en Chile ha sido bueno y en La Reina especialmente bueno,

con los mejores números y los vecinos están muy agradecidos porque la atención a sido la mejor. Agradece de corazón todo el trabajo que ha realizado como Directora de Salud, extiende los agradecimientos a los equipos de salud, la felicita y le desea éxito en el trabajo que vuelve, sabe que lo hará muy bien.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, saluda a los presentes. Señala que, agradece a la Doctora Tatiana Quintana por el enorme esfuerzo que ha realizado en el Área Salud, por su buena disposición y aunque a veces tenía mucho trabajo siempre tuvo tiempo para atender a todos los Concejales y vecinos, agradece su trabajo, lo bueno es que va a seguir trabajando en La Reina en el Centro Odontológico. Respecto al tema odontológico ha estado relegado producto de la pandemia porque los recursos van a resolver otros problemas, sobre todo el año 2020, pero este año se están retomando con normalidad las prestaciones, pero al estar un año completo un poco paralizado el tema, las personas tienen problemas con sus dientes.

Indica que, por eso, más adelante cuando se retome el trabajo con tranquilidad, le gustaría que pudiera presentar lo que se va a realizar en el Centro Odontológico y las ideas que se quieren impulsar para retomar lo que se ha perdido durante el año 2020. Reitera los agradecimientos por la gran labor que desarrolló.

**La Doctora Tatiana Quintana**, responde que, respecto al Centro Odontológico logró atender en condiciones de pandemia después de una remodelación que se realizó para instalar extractores de aire, que ahora permiten no tener que esperar mucho entre paciente y paciente, por lo tanto, se va a retomar la atención odontológica en la comuna.

**El señor Alcalde**, agrega que, la Doctora Tatiana Quintana tiene muchas ideas al respecto y además el Doctor Villalobos también es odontólogo, desarrolló un programa de odontología en el Ministerio de Salud, por lo tanto, va a ayudar bastante y está muy motivado para impulsar proyectos en esa área que tal como mencionó el Concejal Rodolfo Del Real, está desplazada producto de las emergencias que se generaron en pandemia, por eso hay que darle la importancia que merece, en otro momento se informarán las novedades. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, saluda a los presentes. Señala que, agradece a la Doctora Tatiana Quintana por la excelente labor que ha realizado como Directora Subrogante de Salud, le desea el mayor de los éxitos en su vuelta al Centro Odontológico, espera que puedan trabajar juntas en políticas de prevención bucal para niños y niñas que es muy importante y que producto de la pandemia se han visto afectados porque tuvieron que estar encerrados mucho tiempo y no han tenido acceso a la salud bucal. Respecto al tema de salud mental, le gustaría conocer en profundidad los planes que tiene la corporación para ese tema en específico, queda a la espera de alguna reunión para conocerlos en detalle porque es muy importante y se requiere ahora. Le desea lo mejor.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González

**La señora Cecilia González**, saluda a los presentes. Señala que, le desea el mejor de los éxitos a la Doctora Tatiana en su retorno al Centro Odontológico, desde ya espera reunirse lo antes posible con el Director de Salud señor Mario Villalobos. Efectivamente en el tema odontológico hay muchas urgencias, varios casos quedaron pendientes, ojalá se puedan retomar en el comienzo de la normalidad porque todavía se está en emergencia sanitaria, el 1 de octubre se levanta el Estado de Excepción y hay varias cosas que comienzan a funcionar normalmente. Respecto a la reunión de la Comisión de Salud, es parte de un proceso de aprendizaje que como Presidenta trata de promover con los Concejales para llegar a las sesiones y al espacio de decisión con mayor información comprendiendo ambos lados de la moneda.

Indica que, entiende el llamado a la participación con una mayor incidencia de los trabajadores de salud, pero también se entiende que es un proceso que considera la opinión, pero no siempre puede tener incidencias en un 100% como se quisiera, sin embargo, también es válido establecer que se recibieron las observaciones de la Asociación que fueron planteadas en la sesión de comisión, al respecto el señor José Luis León, se comprometió a enviar las respuestas. Además, siempre es bueno estar dialogando para eso la Comisión de Salud lo está haciendo con el Director de la Corporación para que vea la posibilidad de dar una vuelta al tema del día resguardo, espera tener una llegada positiva con el tema, para resolverlo con anticipación para que los trabajadores de salud no lo pierdan mientras se mantenga vigente el decreto de emergencia sanitaria.

**El señor Alcalde**, señala que, felicita a la Doctora Tatiana Quintana por el éxito que ha tenido en su gestión, ha sorprendido a todos con sus capacidades para dar respuestas a todas las situaciones complejas que se producen en el Área Salud. Por otro lado, le preocupa que se tenga la sensación de que se está llegando a una etapa de normalidad cuando todavía se tiene un futuro incierto, si bien se ha avanzado en la vacunación, se han producido temas complejos en Europa con focos y variantes distintas del Covid-19 que no están respondiendo bien a la vacuna, por lo tanto, hay que estar atentos.

Indica que, la pandemia ha mostrado que es una situación compleja, al principio se pensaba que era cosa de meses, pero se ha transformado en cosa de años y no deja de sorprender, por lo tanto, hay que estar preparados, hay que tomar todos los resguardos del caso y tratar de ser lo más responsables posibles, eso significa seguir manteniendo las medidas de resguardo, incentivar a la gente para que se siga cuidando y en virtud de contar con más información ir entregando más libertades de manera permanente, pero hasta el momento, se sigue con una situación de incertidumbre a futuro, el Plan Paso a Paso se modificó, pero sigue teniendo 4 etapas de mayores y menores restricciones.

Menciona que, al respecto el municipio seguirá trabajando fuertemente para llegar con ese mensaje a la ciudadanía, el mensaje es concreto y claro hay que seguir cuidándose, hay que evitar cualquier riesgo en términos de contagio sobre todo en

actividades de mayor concentración de gente, hay que ver todos los mecanismos que se están utilizando para prevenir contagios, porque la mascarilla y la distancia social llegaron para quedarse no son algo temporal, hay que aprender a vivir con eso, se lleva dos años en esto y es bueno seguir manteniéndolos. Se trabajará fuertemente en los temas de salud en virtud de las decisiones que se tomen más adelante y que se conversen con los Concejales. Somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba

**Señor Fernando Encina**, aprueba

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Mauricio Martin**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°52 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, propuesta de la Corporación de Desarrollo, sobre Dotación de Salud de la Comuna de La Reina para el año 2022, para la atención primaria, en virtud de lo establecido en el Artículo 11 y siguientes de la Ley N°19.378 y demás normas pertinentes.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

**El señor José Luis León**, interviene señalando que, agradece a las señoras y señores Concejales por la aprobación, los invitará a conocer el Doctor Mario Villalobos. Agradece a la Doctora Tatiana Quintana por el año completo que trabajó con mucho esfuerzo, sacrificio y muy buenos resultados.

**El señor Alcalde**, agradece a las señoras y señores Concejales, directores municipales, funcionarios por su presencia. Levanta la sesión siendo las 10:25 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, [www.lareina.cl](http://www.lareina.cl), en la red social Facebook, Videos.



**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JEC/ mjb



**JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA**  
**ALCALDE**